

*Del sesenta y seis**-1486-*

ACTA No. 124 DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO POR CELEBRARSE EL XXXVII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Portovelo, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con diez minutos, previa convocatoria, en el Coliseo de Liga Deportiva Cantonal se da inicio a la sesión conmemorativa por los treinta y siete años de cantonización, con la asistencia de la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo; Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde; los concejales Sr. Marco Vinicio Arrobo Machuca; Sra. Aura María Aguilar Espinosa; Sra. Alexandra Marcela Alvarado Andrade; Dr. Jaime Eric Espinosa Espinosa; autoridades invitadas: Lcda. Rosa López, Gobernadora de la Provincia de El Oro; Lcda. Patricia Enríquez, Asambleísta por la Provincia de El Oro; Lcda. Violeta Romero, Jefe Política de Machala, Ing. Luis Jaramillo, delegado del Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro; Econ. Gary Vera, Delegado del Ministro-Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Dra. Lorena Costa, Gerente Sucursal Zonal Sur del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; Sr. Luis Muñoz, Teniente Coronel; Srta. Nicole Pinilla, Reina Nacional de la Minería; Srta. Nataly Espinosa Torres, Reina de Portovelo; Ing. Darío Loja, Coordinador Regional 7 AME; Lcdo. Roy Sigüenza, Jefe Político del Cantón Portovelo; Ing. Paola Pacheco, Comisaria Nacional y de Policía del Cantón Portovelo; Abg. Claudia Ortega, Delegada de la Judicatura; Sr. Byron Espinosa, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Morales; Sr. Javier González, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Curtincápac; Sr. Ángel Aguilar Espinosa, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Salati; Magíster Paulina Morales, Directora Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Teniente Coronel Ramiro Camacho, Comandante y Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Portovelo, demás autoridades y público en general, para desarrollarse el siguiente:

ORDEN ESTABLECIDO:

1. Instalación de la sesión por conmemorarse el XXXVII Aniversario de Cantonización.
2. Entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.
3. Lectura de comunicaciones y acuerdos.
4. Breve reseña histórica del Cantón Portovelo.
5. Discurso de orden e informe de labores.
6. Entrega de reconocimientos.
7. Pieza Musical.
8. Himno al Cantón Portovelo.
9. Clausura de la sesión.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GADM Portovelo manifiesta, a nombre de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, quien les habla Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde y los señores (as) concejales (as) Marco Arrobo, Jaime Espinosa, Aura Aguilar, Alexandra Alvarado, les damos la bienvenida a la Lcda. Rosa López, Gobernadora de la Provincia de El Oro; Lcda. Patricia Enríquez, Asambleísta por la Provincia de El Oro; Lcda. Violeta Romero, Jefe Política de Machala, Ing. Luis Jaramillo, delegado del Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro; Econ. Gary Vera, Delegado del Ministro del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Dra. Lorena Costa, Gerente Sucursal Zonal Sur del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; Sr. Luis Muñoz, Teniente Coronel; a las hermosas reinas Srta. Nicole Pinilla, Reina Nacional de la Minería y Srta. Nataly

del momento
los Echos y
Siete
- 1487 -

Espinosa, Reina de Portovelo; Ing. Darío Loja, Coordinador Regional 7 AME; Lcdo. Roy Sigüenza, Jefe Político del Cantón Portovelo; Ing. Paola Pacheco, Comisaria Nacional y de Policía del Cantón Portovelo; Abg. Claudia Ortega, Delegada de la Judicatura; a los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales Sr. Byron Espinosa de Morales; Sr. Javier González de Curtincápac; Sr. Ángel Aguilar Espinosa de Salatí; Magíster Paulina Morales, Directora Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Teniente Coronel Ramiro Camacho, Comandante y Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Portovelo, demás autoridades y público en general a todos y cada uno mil gracias por acompañarnos, en estos momentos de trascendental importancia al celebrar estos 37 años de emancipación política, pueblo de hombres y mujeres luchadores que han sabido vencer las adversidades para conseguir días mejores para su tierra, doy por iniciada esta sesión por conmemorarse los 37 años de cantonización.

2. ENTONACIÓN DE LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

En la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, interviene la Orquesta de Cámara de la Sinfónica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES Y ACUERDOS.

Se dá lectura a comunicaciones y acuerdos llegados a secretaría.

- **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**, Oficio Nro. PR-SGPR-2017-3649-O, de fecha Quito, D.M., 02 de Agosto de 2017 el cual manifiesta: lamentablemente, por compromisos establecidos en la Agenda Presidencial impiden al Primer Mandatario asistir a este importante evento, motivo por el cual presento las debidas excusas. Atentamente Sr. Eduardo Enrique Mangas Mairena, Secretario General de la Presidencia.
- **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DL CANTÓN EL GUABO**, Oficio Nro. 227-GADMEG-2017, de fecha Guabo, 03 Agosto de 2017, agradece por la invitación y presenta sus debidas disculpas, por no estar presente en estos importantes eventos, por tener que asistir, en ese mismo día, al desfile Cívico-Militar y Sesión Solemne de Aniversario de la Parroquia Barbones del Cantón El Guabo. Atentamente: Dr. Guillermo Serrano Carrión, Alcalde del cantón El Guabo.
- **GOBERNACIÓN DE EL ORO**, Oficio Nro. MDI- GORO-JPZ-2017-120-, de fecha, Zaruma, 03 de agosto de 2017, el cual manifiesta: El motivo de la presente, es para felicitarla y por su digno intermedio a toda la ciudadanía del hermano cantón Portovelo, al celebrar el TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN, augurándole el mejor de los éxitos siempre. Atentamente Abg. Edith Armijos Aguilar, Jefe Política del Cantón Zaruma (E).
- **VI-REINA DE LA XXXVII FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA**, Oficio sin número, de fecha Zaruma, 04 Agosto de 2017, agradece por la invitación e indica que por motivos de salud, está impedida de asistir a ello conforme son mis deseos. Atentamente, Srta. María Eduarda Guzmán Ortega, Vi-reina de la XXXVII Feria Nacional de la Minería.
- **SRA. DINA JANETH SOTO PAZ**, Oficio sin número, de fecha, 04 Agosto de 2017, el cual manifiesta: agradece por la invitación a recibir el Mérito Rosa Vivar Arias e indica que tal designación hizo vibrar mis sentimientos, recordando todas las participaciones en que fui parte como hija de este pueblo, para alcanzar objetivos en la jerarquización política, como fundamento en el desarrollo de nuestro pueblo; además, la coincidencia histórica entre los quehaceres de Rosa Vivar Arias, compañeras en las luchas obreras con mi madre Teresa Paz y

Mil cuatrocientos-
Hos Ochenta y
Ocho

ámbito que también activé; trilogía de pensamientos y actuaciones. Estoy conmovida por la resolución del Concejo municipal y mi gratitud eterna. Atentamente, Sra. Dina Janeth Soto Paz.

-1488-

- **LECTURA DE UN ACUERDO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES.**

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es la representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos del país.

Que, las acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón **Portovelo**, liderado por su Alcaldesa, Sra. Paulina López, han procurado el bienestar comunitario.

Acuerda:

Saludar y felicitar al altivo, pujante y noble pueblo de **Portovelo**, y a su distinguida Alcaldesa en su Trigésimo Séptimo Aniversario de Cantonización, cuyo trabajo está dirigido a conseguir el buen vivir colectivo.

Adherirse al justo homenaje que las instituciones y el pueblo de **Portovelo**, le han dispensado a tan respetable cantón ejemplo de trabajo y progreso.

Ratificar la decisión inquebrantable de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas de impulsar las iniciativas locales, y coadyuvar la realización de gestiones encaminadas al bienestar de la ciudadanía.

Hacer la entrega del presente ACUERDO en la Sesión Conmemorativa a realizarse con ocasión de celebrarse este nuevo aniversario.

Dado en Quito, D.M., los 5 días del mes de agosto del año 2017.

Lcdo. Daniel Avecilla Arias
PRESIDENTE DE AME

- **LECTURA DE UN ACUERDO POR PARTE DEL PREFECTO PROVINCIAL**

ECON. ESTEBAN QUIROLA BUSTOS,
PREFECTO PROVINCIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO

CONSIDERANDO:

Que, el **CANTÓN PORTOVELO**, celebra el **TRIGÉSIMO SÉPTIMO (XXXVII)** Aniversario de Cantonización.

S.C. 05-08-17

Folio No. 1.489

*W/ el secretario -
ciudad de Machala
y Nueva
1489*

Que, el esfuerzo y coraje de todos los habitantes de este hermoso Cantón, ha sido pilar fundamental para conseguir el progreso y desarrollo del mismo;

Que, es deber de las Instituciones Públicas, y por ende de esta Prefectura, destacar el aporte de los habitantes, y de las autoridades de los diferentes sectores de la Provincia y el País.

En uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

PRIMERO: Rendir nuestro Homenaje al CANTÓN PORTOVELO por conmemorar su TRIGÉSIMO SÉPTIMO (XXXVII) Aniversario de Cantonización, pueblo de tierra fértil, de paz, turística, con enorme manifestación cultural dispersa a lo largo de su geografía, en su emporio de producción y riqueza, conocido por su historia, gallardía y templanza propio de un cantón que muestra sus atractivos naturales, lo han hecho merecedor del reconocimiento a nivel provincial y nacional por ser un baluarte de compromiso con la comunidad, por lo que se ha ganado el aprecio de instituciones como esta Prefectura, que considera al Cantón PORTOVELO un aliado en el desarrollo de su Provincia y el País.

SEGUNDO: Felicitar a sus habitantes y sus autoridades por el tenaz trabajo desplegado en beneficio de su cantón.

TERCERO: Hacer entrega del presente Acuerdo en acto solemne, en la persona de la **Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Cantón Portovelo.**

Dado y firmado en el despacho de la Prefectura de El Oro, en la ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

Econ. Esteban Quirola Bustos
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO

Ab. Manuel Marín Reinoso
SECRETARIO GENERAL

- **LECTURA DEL GRUPO DE CABELLERÍA BLINDADA N°4 "FEBRES CORDERO"**

GRUPO DE CABALLERIA N°4 "FEBRES CORDERO"

CONSIDERANDO:

1. Qué la altiva ciudad de "PORTOVELO", arriba afuna al **XXXVII ANIVERSARIO** de cantonización política-administrativa.
2. Qué este magno acontecimiento constituye factor integrador entre los organismos del sector público, privado e ilustre pueblo Portovelense.
3. Qué el trabajo fecundo y creador de su hospitalaria y productiva población ha encauzado su crecimiento, político y social.

ACUERDA:

1. Presentar un fraternal y emocionado saludo a la **Señora Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo** y por su intermedio a los ilustres hijos de este noble Cantón.

Nº 1490-
1490-
3

2. Rendir homenaje de pleitesía y admiración con la presentación del desfile cívico-militar, con el glorioso Grupo de Caballería Blindada N°4 "FEBRES CORDERO".
3. Entregar el presente acuerdo, que sintetiza el augurio de nuevos horizontes de progreso y desarrollo a esta fructífera tierra, "**de mujeres y hombre trabajadores llenos de valor**".

Dado y firmado en el despacho del señor Comandante del G.C.B. N.- 4 "FEBRES CORDERO", en la parroquia de la Avanzada, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

Luis Eduardo Muñoz Pérez
TENIENTE CORONEL DE ESTADO MAYOR COMANDANTE DEL
GRUPO DE CABALLERÍA BLINDADA N° 4 "FEBRES CORDERO"

4. **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL CANTÓN PORTOVELO**, interviene el Lcdo. Ángel Orellana Flores, Jefe de la Unidad de Cultura (e) del Gobierno Autónoma Descentralizado Municipal de Portovelo el cual manifiesta:

Portovelo; antes un Campamento, centro de la explotación minera que se extiende en el área circundante, situado en la Provincia de El Oro, en la Costa Sur del Ecuador, las minas de oro que fueron conocidas y explotadas por los indios aborígenes. Todavía subsisten nombres de lugares quichuas en la zona testigos fieles de los dominios pasados, entre ellos CURIPAMBA; la pampa de oro claramente haciendo honor a los importantes yacimientos auríferos. Cuenta la historia que Atahualpa fue apresado por los españoles, y aquel ofreció un rescate en oro y plata para su libertad, el señorío iba a ofrecer al inca un cuantioso tesoro; cuando se supo que el Monarca de los Incas había sido ejecutado por los españoles, los indios escondieron tal tesoro.

Portovelo ubicado a 600 metros sobre el nivel del mar nace del "esfuerzo de noble jornada" del sufrimiento de obreros que levantaron su voz en las luchas que libró el sindicalismo por mejorar días y derechos, en las jornadas de 1919 y 1935, marcando una historia de oro y sangre, creado para ser grande; nacido para vencer.

Al igual que para su Parroquialización que unió todo el pueblo y junto a los hijos ausentes como los residentes en Quito, Guayaquil y Machala que aportaron con su granito de arena para que este gran objetivo se cumpla.

Es así que pie de lucha comenzó en 1978, con la integración de la Honorable Junta Cívica Pro Cantonización de Portovelo y el 1 de octubre de 1979, los diputados acogen el proyecto de decreto de Cantonización y lo proponen ante la Cámara Nacional de Representantes que presidirá Asaad Bucarán. El 22 de julio de 1980, con el respaldo de los pueblos que más tarde pertenecerían al nuevo cantón se logró que el presidente de la república, Ab. Jaime Roldos Aguilera, firme el decreto de Cantonización, que fue publicado en el registro Oficial con fecha del 5 de Agosto de 1980 y con todo este mancomunado esfuerzo hizo que se cristalice este sueño de ver convertido a Portovelo en cantón. Gracias y disculpad.

5. **INFORME DE LABORES INTERVIENE LA SRA. ROSITA PAULINA LÓPEZ SIGUENZA ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO.**

Estimados ciudadanos, cumpliendo un año más de nuestra emancipación política y recordando que un 5 de agosto de 1980 se cumplió el sueño de una población trabajadora; una población que quiso tomar las riendas de su desarrollo y trazar el derrotero hacia un futuro mejor; hoy 37 años después, esta administración ha aportado con un granito de arena para alcanzar los sueños de nuestros abuelos y padres como también los nuestros, el cual es vivir en un cantón que proporcione mejor calidad de vida a sus habitantes.

A continuación detallaré un pequeño resumen de nuestros ejes de trabajo y así como las principales labores realizadas para conseguir nuestro objetivo, planificadamente, nos hemos enfocado primero a mejorar los servicios básicos en nuestro cantón, una vez contando con ellos podremos trabajar en embellecer nuestras áreas urbanas mediante regeneraciones, por ello nos encontramos ejecutando el proyecto de Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y primera fase del alcantarillado pluvial en nuestra ciudad cuyo monto asciende a 4.8 millones de dólares, el cual se encuentra en su etapa final y contará con una de las plantas de tratamiento más modernas del país; solo 3 municipios cuentan con ella, de esta manera mejoramos la calidad de servicios básicos y recuperamos la belleza natural del río Amarillo.

Se ha realizado el desazolve del canal el tablón y captación el en Rio Luis, esto ayuda a mitigar los impactos invernales ayudando a mantener el normal abastecimiento de agua a nuestra planta de tratamiento, como ustedes conocen, esta administración contrató el Plan Maestro de agua potable, dentro del cual la primera fase es la construcción de una nueva captación y conducción, siendo una solución definitiva a nuestro problema de abastecimiento de agua en temporada invernal, esta obra de vital importancia para nuestra ciudad haciende a 1.8 millones de dólares, este proyecto ya ha sido presentado a las diferentes entes gubernamentales y nos encontramos realizando las gestiones para conseguir tan anhelado objetivo.

Ya con la construcción de redes sanitarias en la Ciudadela La Florida, ahora estamos trabajando en la colocación de base y sub base para poder realizar el asfaltado de sus calles, gracias al convenio firmado entre el Concejo Provincial y nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; a amigos de La Florida, agradecemos por la paciencia que nos han tenido, sabemos que esta obra mejorará en mucho las condiciones de su sector el cual ha estado abandonado por muchos años en el convenio a parte de la ciudadela La Florida y Ciudadela 28 de Noviembre y todas las calles hasta la Avenida Loja, también están incluidas calles como la calle Ricardo Paredes del sector el Coliseo, Fausto Redrovan, N. Permanier (la cual es paralela a la Welmer Quezada); realizamos el bacheo de la Avenida Curipamba y de otras calles importantes en nuestra ciudad, para lo cual tengo que agradecer al Ing. Carlos Falquez Batallas, Ing. Clemente Bravo, Alcaldes que han colaborado con asfalto para la realización de estos trabajos y a la constructora VERDÚ por su apoyo, además nos encontramos realizando la reposición de aceras en la parte céntrica de la ciudad, este proyecto es un piloto el que vamos a replicar en diferentes sectores patrimoniales.

Otro objetivo de esta administración es trabajar para crear fuentes de ingreso alternativas, invirtiendo en mejorar los espacios públicos y rescate patrimonial con el fin de atraer más visitantes a nuestro cantón, por ello; ejecutamos el proyecto de la segunda fase del complejo turístico Aguas termales por un monto de 31.000,00 dólares, en la Ciudadela 28 de Noviembre, sector Las Malvinas, estamos terminando la construcción de la cubierta, en la cual nuestro GADM invirtió 105.000,00 dólares, una obra que es para el beneficio de todos, esta obra había estado obstaculizada por años pero ahora está en su etapa terminal y nos encontramos realizando las investigaciones pertinentes

miel cuarteción
Fes Noventa y
Dos
- 1492 -
E

para determinar los causantes del daño realizado a esta ciudadela; construimos la cubierta en el barrio El Osorio, así como el sistema de alcantarillado para esta población el cual forma parte del plan maestro de alcantarillado sanitario, hemos terminado la construcción del museo del minero por 39.000,00 dólares, infraestructura que había estado abandonada por más de 10 años y que estaremos inaugurando en los próximos días, contrataremos la próxima semana la reconstrucción de la antigua Bodega de la SADCO, en la cual se invertirá 114.000,00 dólares y tendrá un periodo de ejecución de 5 meses, el museo al minero y la antigua bodega de la SADCO, formarán parte del parque urbano a implementar en las antiguas instalaciones de la SADCO, los estudios de dicho parque fueron realizados en cooperación interinstitucional entre el GAD de Pasaje y nuestro GAD, extendemos un fuerte abrazo al Arq. Cesar Encalada por su apoyo.

Hemos trabajado para capacitar a nuestra población, ofreciendo un curso sobre relaciones humanas con el fin de mejorar la atención en nuestro GAD y un curso formación de guías locales dirigido a nuestra población. Con la finalidad de fortalecer el turismo local, hemos creado concursos y ferias, los cuales pretendemos repetirlos año a año formando así una tradición de ellos, realizamos concursos de cometas con la participación de más de 40 participantes, concurso de pesca en el río Amarillo, realizamos la primera feria de helado, visualizando estos productos elaborados por nuestra gente, para promocionar nuestros atractivos turísticos hemos realizado eventos en ellos como las noches culturales en La Chorrera y el Balneario Aguas Termales así como visitas guiadas a diferentes atractivos turísticos.

Con el fin de promocionar la cultura en nuestro cantón, hemos organizado un grupo de teatro permanente, llevando a puesta en escena la obra de teatro "Curipamba", basada en la novela del mismo nombre del escritor Ángel Felicísimo Rojas, se realizó el montaje de la galería Municipal "De Curipamba a SADCO", espacio que sirve para el rescate y puesta en valor de la memoria histórica del cantón, se implementó la banda infanto juvenil, siendo este un espacio creado para el aprendizaje de niñas y niños en nuestro cantón, convirtiéndose esta actividad en un aliado para combatir los males que aquejan nuestra sociedad, es la primera banda municipal que tiene nuestro cantón y agradecemos la colaboración de los padres de los niños por el apoyo y a toda la ciudadanía que se ha sumado a este proyecto; como todos los años, hemos trabajado en el proyecto Agosto mes de las artes, de esta manera impulsamos los procesos de creación cultural en todas sus formas, fortaleciendo los espacios y eventos culturales que se desarrollan en nuestro cantón, adicional a esto, hemos rescatado piezas patrimoniales y archivos históricos tanto de la SADCO como del Antiguo Hospital Curipamba y aprovecho esta intervención para agradecer a las personas que ha colaborado con la donación de estas piezas, las cuales serán puestas en exhibición en el nuevo museo de la minería.

En materia de tránsito, hemos matriculado a cerca de 3.500 vehículos en lo que va del año, recaudando un valor de 48 mil dólares y una vez terminado los trabajos del alcantarillado en las vías procederemos a pintar los pasos cebra, priorizando los centros educativos, aquí debo de agradecer a las cooperativas de transporte mixto, taxis, carga liviana y carga pesada por la donación de pintura de alto tráfico para la ejecución de los trabajos.

Continuamos trabajando en nuestro programa social, nuestro centro de discapacidades, a través del proyecto "ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD" en convenio con el MIES atiende a 120 familias abarcando un universo de alrededor de 600 personas desarrollando sus habilidades y facilitando a su familia información práctica, técnica y simplificada para la atención de su familiar

Nil aceptación -
fo 1493 y
tres
- 1493 -
3

con discapacidad, promoviendo de esta manera un verdadero proceso de inclusión tanto en su entorno familiar como en el de su comunidad; el proyecto de atención al adulto mayor brinda atención a 280 adultos mayores en las modalidades de visitas domiciliarias y espacios alternativos promoviendo su inclusión y participación en actividades diarias, los proyectos de desarrollo infantil brindan atención a 120 niños en 3 Centros Integrales del Buen Vivir invirtiendo conjuntamente con el MIES 195 mil dólares a favor de nuestra niñez, con la finalidad de lograr la desvinculación de 260 niñas, niños y adolescentes en actividades de trabajo infantil, nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado conjuntamente con el MIES ha invertido 46 mil dólares en el proyecto erradicación del trabajo infantil, nuestros niños deben de vivir su niñez para potencializar su futuro, agradecemos a la Dra. Rosa y María Valle por la donación de medicina ellas trabajan en la fundación damas del cuerpo consular de Guayaquil, al Club Rotario de Machala por las brigadas médicas, al Sr. Alex Gualán, ex asambleísta; la Sra. Verónica Tenesaca por las ayudas técnicas para ser entregadas a las personas con discapacidad, adicional a esto, se cuenta con la ayuda de nuestra ambulancia y un médico, mediante los cuales se brinda atención a personas con escasos recursos económicos.

En convenio con los GADs parroquiales, continuamos trabajando en el mantenimiento de vías rurales, en convenio con el GAD parroquial de Curtincápac nos encontramos realizando el desalojo de la ampliación de la vía La Lima-Curtincápac, también los graderíos en el coliseo de esta parroquia y el arreglo del estacionamiento en el barrio la Lima; con el GAD parroquial de Morales, realizamos un convenio para el cerramiento de la cancha, con el GAD Salati se le ha brindado asesoramiento para elaboración de los términos de referencia del estudio de alcantarillado y agua potable de esta parroquia.

Como autoridad local, se gestionó ante el Gobierno Central y el Ministerio de Salud Pública la terminación del Sub Centro de Salud Tipo C, el cual ya se encuentra en funcionamiento brindando atención a nuestra comunidad, así mismo, se está gestionando la construcción del instituto tecnológico minero y tenemos la próxima semana reuniones con la Senescyt y el Consejo de Educación Superior para cristalizar este proyecto, en este instituto la educación será 50% en aula y 50% practica y estará ubicado en los antiguos terrenos del Ex Predesur, instituto que servirá para la capacitación de nuestra población, agradecemos a la Sra. Fresia Espinoza por darnos apoyo en este tema.

Como vocal de la regional 7 ante el Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipios del Ecuador, AME, nos encontramos gestionando el pago de las regalías mineras, no solo a nuestro GAD, sino a todos los cantones mineros del país, recursos que servirán para financiar obras en pro de la mejora de nuestra gente, así mismo como asociación de municipios se gestionó la devolución del IVA a todos los municipios y nos encontramos gestionando el aumento de la capacidad crediticia ante el banco de desarrollo, permitiendo obtener créditos para la implementación de nuestros proyectos.

Aún nos falta mucho por trabajar y un largo camino por recorrer, pero nuestra administración trabaja día y noche con ahínco para cristalizar los sueños de nuestra población, estamos terminando el proyecto de la regeneración de la Antonio José de Sucre y Welmer Quezada con sus intersecciones con el fin de contar con instalaciones eléctricas y telefónicas soterradas, hemos presentado el proyecto de construcción de muro y cafetería en el mirador de San José, esto con el fin de reponer el muro que colapsó en el invierno pasado, este proyecto devolverá la belleza de tan importante sector, seguimos gestionando la construcción de la nueva conducción y de los muros de protección en el Río Amarillo, como es de su conocimiento los recursos municipales son finitos y

W/1 cuatros años
to Noventa y
seis
-1494-

hemos intentado priorizar obras que beneficien a la mayoría, obras que nos acerquen al buen vivir que tanto anhelamos. Muchas gracias.

- **ACTA DE ENTREGA DE LA DECISIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PENDIENTES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA BODEGA DE LA SADCO, ENTRE LA GERENTE SUCURSAL ZONAL SUR DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO.**

Se procede a realiza la suscripción del Acta de entrega de la decisión de asignación de recursos pendientes para financiar la ejecución de la "Reconstrucción de la Antigua Bodega de la Sadco, Cantón Portovelo, Provincia de El Oro", representado por la Dra. Lorena Costa Jaramillo, Gerente Sucursal Zonal Sur del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

- **SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MORALES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO**

Se procede a realiza la suscripción de convenio de cooperación institucional entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia Morales, con su representado el Sr. Byron Rafael Espinoza Beltrán (presidente) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con su representada la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza (Alcaldesa), consistente en la ampliación y mejoramiento de la vía a Cutupano de la parroquia Morales, el GADM de Portovelo, se compromete a facilitar la maquinaria excavadora y dos volquetes, considerando el tiempo de maquinaria de tres meses, la longitud de la vía son de dos kilómetros y medio(2.5 km).

6. **ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, hoy 5 de agosto del 2016, día en que se conmemora su independencia política, deja constancia de su agradecimiento a las personas e instituciones que nos acompañan en esta celebración cívica, que en justo reconocimiento a su invalorable colaboración, se hace la entrega de botones de oro, preseas, placas y reconocimientos, por haberse destacado meritoriamente y haber contribuido a impulsar el desarrollo y progreso de nuestro cantón.

Botón de Oro.

- Lcdo. Lenín Moreno Garcés, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, en reconocimiento a las gestiones en beneficio de los más necesitados de nuestro amado país y continente, por el enorme espíritu mediador que caracteriza a su persona y como país muestra de compromiso desde el sur para con su administración presidencial, recibe su delegada la señora Rosa López Machuca, Gobernadora de la Provincia de El Oro, hace la entrega del reconocimiento la Señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

Presea Rosa Vivar. *Se da lectura a los Antecedentes de Rosa Vivar:*

*Mil años de la
Independencia
1820-1920
Banco**-1495-*

Líder de la organización sindical portovelense de la época en la SADCO, Rosa Vivar Arias, nació en Cuenca y era hija de campesinos de Sigsig, emigró hacia Portovelo en busca de mejores oportunidades laborales; pisó el valle dorado en el año de 1.917 junto a su madre y sus 5 hermanos un tiempo en que se vivía del oro y se respiraba miedo.

El marco en que se desenvolvía el Portovelo de esa época estaba nucleado en la minería al cien por ciento; de forma directa o indirecta. El entonces campamento minero regido por la transaccional gringa SADCO concesionaria de toda la zona aurífera circundante; con lo cual había conseguido monopolizar dicha actividad, para el desarrollo de esta actividad se dio la contratación de gran cantidad de empleados en diferentes áreas de trabajo, la complejidad de las actividades realizadas dentro de minas y la falta de garantías salariales y de seguridad así como las enfermedades a las que se arriesgaba el minero promedio, tornaron a Portovelo en un ambiente tenso; propio para la forja de protestas; aquellas protestas necesitaban líderes apersonados del dolor que vivían los mineros.

Participante activa de la protesta en contra de la SADCO en pro de los derechos de los mineros, hermanos y compañeros suyos, tanto las huelgas de 1.919 como en la movilización de 1.935 que fue reprimida por las fuerzas armadas, el espíritu guerrero de la ASO (Asociación Sindical Obrera) se marcó en la mente de la joven Rosa Vivar agradando su deseo de equidad y de justicia.

El poeta Roy Sigüenza describió a Rosa Vivar diciendo "Llegó de Cuenca, niña y en Portovelo apeó las muñecas por las ideas; se le templó la sangre y se le firmó la voz para hacer oír en el hombrerío suspicaz y desconfiado con toda mujer que habla raro", pero siempre dice la verdad: que los Gringos de la SADCO explotan, que los obreros deben unirse y luchar por sus derechos. Y se vio echar vuelo a las palabras "huelga" y "compañero" desde su garganta, como un par de mirlos y cubrir con su vuelo todo el valle del campamento en el año de 1.935".

Como partícipe de cada una de las revueltas sindicales contra la SADCO su obra y sus ideales se mantienen vivos en todos quienes conocen su historia así en cada mujer que entiende la necesidad de sus coterráneos y semejantes; manteniendo vivo el espíritu de Rosa Vivar.

Por celebrarse los XXXVII años de emancipación política de nuestro cantón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, hace el justo reconocimiento por su accionar dejado para la historia al conformar el glorioso Comité Femenino Pro-Cantonización de Portovelo; cristalizando de este modo el anhelo de todo un pueblo, hoy el concejo municipal encabezado por la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, han decidido entregar la mención a una agrupación de mujeres que han contribuido al desarrollo de nuestro cantón y por la ardua labor imperecedera en el tiempo en pro de la cantonización de Portovelo, se rinde homenaje en honor a la lucha del comité pro cantonización sin el cual no se habría podido conseguir tan grato galardón las que estuvieron integrando el comité son: Lcda. Ecilda Tinoco, Sra. Marina Alvarado (+), Sra. Adita Orellana, Sra. Amada Murillo de Cobos, Sra. Bélgica Alvarado, Sra. Betty Bravo, Sra. Carlota Mocha, Sra. Carmen Morales (+), Sra. Carmita Bravo, Sra. Carmita Zúñiga, Sra. Cecilia León, Sra. Chanena Carrión, Sra. Dina Soto, Sra. Esperanza López de Aguilera, Sra. Esthela Novillo de León, Sra. Eufemia Espinoza de Ordoñez, Sra. Flor Pacheco de Coronel, Sra. Gladis Díaz de Aguilar, Sra. Gloria Rogel, Sra. Gloria Suárez de Silva, Sra. Irlanda Piedra de Cueva, Sra. Juana Aguilar, Sra. Laura Zambrano, Sra. Lorena Dávila, Sra. Magali Pacheco, Srta. María Enith Aguilera, Srta. María Esther Aguilar Iñiguez, Sra. Mercedes Orellana (+), Sra. Nelly Díaz de Alvarado (+), Sra. Odalia Sigüenza, Sra. Paquita Bravo, Sra. Rosa Alvarado de Carrión (+), Sra. Rosa Martínez de Briceño, Sra. Targelio Coyago, Sra. Teresa

mil cuatrocientos
noventa y seis1496
u

Aguilar de Bravo, Sra. Yolanda Suárez de Pineda, Sra. Yoyita Cristina Madero, Srta. Zoila Rodríguez (+), Srta. Clemencia Alvarado, hace la entrega del reconocimiento la Señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo a al Comité Femenino Pro-Cantonización de Portovelo.

Reconocimiento al mérito mejor ciudadano, recibe este reconocimiento la Señorita Bertha Aguilar Vera, por su excelente labor comunitaria y social que ha contribuido con sus abnegadas acciones para con sus conciudadanos y generaciones futuras hacia el engrandecimiento y desarrollo del cantón Portovelo; realiza la entrega la Señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

Al Mérito Cultural, por su trayectoria y destacada manifestación artística de la danza, impulsando de esta manera el arte y la cultura de nuestro cantón, se le hace la entrega del reconocimiento al grupo de Danza de la Escuela "Federico Froebel" a su representante el Lcdo. Edgar Marca, lo realiza la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

Al Mérito Institucional, como justo reconocimiento a su ardua y virtuosa labor educativa, precursora en la formación académica de la juventud de nuestra parroquia Salatí, formando valores que engrandecen a nuestro cantón, se le hace el reconocimiento al Colegio Miguel Ángel Corral de la parroquia Salatí, la entrega la realiza el Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde del GADM de Portovelo.

Al Mérito Profesional, como reconocimiento a su invaluable contribución y destacada labor en el área educativa y de bienestar social que engrandece al desarrollo del país, dejando en alto el estandarte del cantón, se hace la entrega de este reconocimiento a la Magíster Paulina Morales Sánchez, la realiza la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GADM Portovelo.

Al Mérito Industrial, por su abnegada dedicación a la labor industrial, que motivó el crecimiento económico y crea plazas de trabajo en beneficio de la comunidad Portovelense, se realiza el reconocimiento al Sr. José Zhigue Montoya, hace la entrega del reconociendo el Dra. Jaime Espinosa Espinosa, concejal del GADM Portovelo.

Al Mérito Empresarial, por sus invaluable esfuerzo y fecunda labor que contribuye al desarrollo económico de la comunidad Portovelense, se realiza el reconocimiento a los señores Rómulo Hurtado Suárez (no estuvo presente) y Carlos Ramírez Fierro, hace la entrega el Sr. Marco Arrobo Machuca, concejal del GADM Portovelo.

Al Mérito Mejor Empleado Municipal, por su responsabilidad, lealtad y por sus imponderables principios disciplinarios en el desempeño de sus funciones que aportan al desarrollo e imagen de la administración municipal y del cantón, el reconocimiento se lo realiza a la Abg. Narciza Pineda Labanda, hace la entrega la Sra. Alexandra Alvarado, concejala del GADM Portovelo.

Al Mérito Mejor Obrero, Por su responsabilidad, lealtad y por sus imponderables principios disciplinarios en el desempeño de sus funciones que aportan al desarrollo e imagen de la administración municipal y del cantón, recibe el reconocimiento el Sr. Roberth González León, hace la entrega el Sr. Marco Arrobo Machuca, concejal del GADM Portovelo.

W/11 cuartoscian-
tes No. 1497 y
siete
-1497-

Al Mérito Mejor Edificación, por su invaluable esfuerzo y tributo al embellecimiento y ornato de nuestra ciudad, el reconocimiento se lo realiza al Sr. Franklin Motoche González, hace la entrega la Srta. Nataly Espinosa Torres, Reina de Portovelo.

Al Mérito Cantautor, por su trayectoria y prestigiosa vocación artística, plasmada a través de la música, vivificando así el talento artístico en nuestro cantón, se le hace la entrega del reconocimiento al Sr. Iván Lema Berzosa, la realiza la Srta. Nataly Espinosa Torres, Reina de Portovelo.

Al Mérito Artístico, por su vocación y trayectoria artística en la música, llevando en alto el nombre de Portovelo por diferentes escenarios locales y nacionales, engrandeciendo de esta manera el talento artístico en nuestro cantón, el reconocimiento se lo realiza a la Srta. Tatiana Toro Reyes, hace la entrega la Sra. Aura Aguilar Espinosa, concejala del GADM Portovelo.

Al Mérito Deportivo, por su excelente participación deportiva en la disciplina de fútbol, en el ámbito local y provincial, contribuyendo como ejemplo y engrandecimiento del deporte profesional en el cantón Portovelo, se les hace la entrega de reconociendo a los señores Estiwer Maldonado Villavicencio y Jorge Maldonado Carrión, la realizan respectiva la Srta. Nicol Pinilla, Reina Nacional de la Minería y el Dr. Jaime Espinosa, Espinosa concejal del GADM Portovelo.

Al Mérito Agrario, por la abnegación dedicación en la labor productiva agropecuaria aportando en beneficio del desarrollo rural y urbano de nuestro cantón, recibe este reconocimiento la Asociación de Cañicultores del Altiplano Orense "15 de Septiembre", se le hace la entrega a su Presidente el señor Alonso Espinosa, la realiza el señor Marco Arrobo Machuca, Conejal del GADM Portovelo.

Al Mérito Laboral, por sus esforzados años de labor profesional en la empresa pública, brindando servicio de calidad y calidez plasmado los valores que hacen en Portovelo un mejor lugar, se entrega el reconocimiento a la Sra. Charito Beltrán Espinosa, la realiza la Sra. Alexandra Alvarado, concejal del GADM Portovelo.

Al Mérito Patrimonio Cultural, por su destacado aporte en la mantención y gestión en pro del patrimonio arqueológico milenario de Plan Grande, impulsando de esta manera el engrandecimiento de la cultura en nuestro cantón y el país, se hace la entrega de este reconocimiento "Ciudad Pérdida" de la parroquia Salatí, la recibe el Sr. Ángel Aguilar, Presidente de la Junta Parroquial de la Parroquia Salatí, la realiza el Señor Marco Arrobo Machuca, concejal del GADM Portovelo.

Reconocimiento por el aporte para el desarrollo de Portovelo, por su invaluable colaboración interinstitucional en materia de salud gracias a la cual Portovelo cuenta con una casa asistencial en pro del desarrollo de la calidad de vida local, se le hace un justo reconocimiento a la Dra. Laura Espinosa Espinosa, Directora Distrital de Salud 07 D-03, la realiza el Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde del GADM Portovelo.

Reconocimiento al Sector Turístico, por su destacado aporte en la gestión de proyectos turísticos que impulsaron la puesta en valor y mejoramiento del sector turístico ambiental, promoviendo así el cambio de la matriz productiva y generando impulso a las economías locales, se realiza este reconocimiento la "Cascada del Arco iris" se hace le entrega al Sr. Javier González Tenesaca,

*4/11/2018
Noun ta y Dcho
-1498-*

S.C. 05-08-17

Folio No. 1.498

Presidente de la Junta Parroquial de Curtincápac, la realiza la Sra. Aura Aguilar concejala del GADM Portovelo.

Reconocimiento a los Cuerpos de Bomberos, se les realiza un justo reconocimiento a un grupo de personas que sacrifican sus vidas constantemente por el bienestar común, al Cuerpo de Bomberos de Pasaje, Machala, Huaquillas, Arenillas, Piñas, Zaruma y Portovelo, la respectiva entrega la realizan la señora Alcaldesa, los señores concejales y las señoritas reinas.

7. **ENTREGA DEL DISCO Y PARTITURA DEL HIMNO A PORTOVELO**, hace la entrega el Ing. Luis Jaramillo, en representación del Prefecto Economista Esteban Quirola Bustos a la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GADM Portovelo.
8. **PIEZA MUSICAL**, interviene con unas piezas musicales la Orquesta de Cámara de la Sinfónica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.
9. **HIMNO AL CANTÓN PORTOVELO**, la entonación de las sagradas notas del Himno al Cantón Portovelo, interviene la Orquesta de Cámara de la Sinfónica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La clausura de la sesión la realiza el señor Vicecalde Ing. Javier Pacheco Aguilar, el cual manifiesta:

Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, dignas autoridades, bellas reinas, público en general, hay momentos muy importantes y trascendentales a lo largo de una administración, como es en este acto de clausura al cual me dirijo, un saludo y un reconocimiento a hombre y mujeres por su labor de trabajo y esfuerzo para el desarrollo tanto económico, educativo, cultural, industrial, religioso y social, que va en crecimiento y desarrollo de nuestro cantón, agradecer la presencia de cada uno de ustedes ya que le dan el realce e importancia a esta sesión solemne.

Un saludo fervoroso a nuestro cantón en sus 37 años de emancipación política.

Con estas palabras doy por clausurado esta sesión.

Sin más asunto que tratar, siendo las catorce horas con quince minutos, se da por clausurada la sesión solemne por motivo de conmemorarse un aniversario más de Cantonización de Portovelo, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.


Sra. Rosita Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO
